



**Conferencia Ministerial
Undécimo período de sesiones
Buenos Aires, 10-13 de diciembre de 2017**

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

1 REVISTA GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DE LA OMC

En el marco de este punto del orden del día, los Ministros tendrán oportunidad de pasar revista al funcionamiento del sistema multilateral de comercio y formular declaraciones generales al respecto. La documentación de que dispondrán las delegaciones para la revista general de las actividades de la OMC incluirá los informes del Director General, del Consejo General y de los demás órganos de la OMC sobre las actividades realizadas en el marco de sus respectivos mandatos.

2 ACCIÓN DE LOS MINISTROS

Está previsto que, en el marco de este punto del orden del día, los Ministros adopten las disposiciones que consideren necesarias para la labor de la OMC, lo que podría ser cualquier disposición relacionada con textos y decisiones ministeriales.

3 FECHAS Y LUGAR DEL DUODÉCIMO PERÍODO DE SESIONES

4 ELECCIÓN DE LA MESA
